

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 75° Aniversario del municipio misionero de Tres Capones, que se conmemoró el 13 de enero del corriente año.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 13 de enero del corriente, el municipio misionero de Tres Capones conmemoró su 75° Aniversario de su fundación.

Este municipio lleno de historia y tradiciones, pertenece al departamento Apóstoles, encontrándose en el cruce de dos rutas provinciales, la Ruta N° 2 que la comunica al oeste con Pueblo Azara y al este con el municipio de Concepción de las Sierra; y la Ruta N° 202 que la comunica al norte con Apóstoles y al sur con rincón Azara y Barra Concepción.

Remontándonos a sus inicios, los primeros pobladores que se establecieron en estas tierras, fueron inmigrantes galitzianos, polacos y ucranianos que llegaron a fines del Siglo XIX, época en la que ocurre la inmigración en la provincia de Misiones. Asimismo, el 13 de enero del año 1949, se creaba la Comisión de Fomento que dio origen al municipio.

Con un pasado de mucha tradición, el principal atractivo turístico del lugar es el legado de estos primeros colonos, pudiéndose apreciar en la bella arquitectura de sus iglesias. Por un lado, se encuentra la Iglesia Católica Ortodoxa, con sus cúpulas y naves ofrece inusuales características arquitectónicas que datan de 1902 y en la que se destaca excepcionalmente una enorme campana de la que existen solo tres en todo el mundo (una en Moscú, otra en Toronto y la tercera es la de Tres Capones), y que fuera donada por el último Zar de Rusia, Nicolás II Romanoff.

La otra, se trata de la Iglesia Ucraniana de Rito Bizantino, la cual en su interior tiene la particularidad de no contar con asientos en fila que miren al altar, sólo posee algunas sillas ubicadas a los costados y que se usan en casos especiales, como ser para algún enfermo o persona de la tercera edad que no puedan estar de pie mucho tiempo, ya que la característica de este rito es que los fieles deben presenciar la misa parados. Es por ello que, Tres Capones es un destino elegido para quienes realizan turismo religioso y quienes lo realicen tendrán la impresión de estar zambullidos en el misterio y la riqueza del pasado por unos instantes.

En este nuevo aniversario, rendimos homenaje a toda la comunidad de Tres Capones, que la componen familias trabajadoras, quienes con ahínco preservan los valores y tradiciones de sus antecesores, impulsando el crecimiento y desarrollo del municipio.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL